



Tema:

Aprobación a la modificación del proyecto de "Procuración y Acceso a la Justicia Ambiental como Estrategia para la Mitigación del Cambio Climático en el Distrito Federal 3ª etapa, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F."

Fundamento Legal:

Artículo 70 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 14, fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.; relativos a la aprobación de los programas y planes de trabajo por parte del Órgano de Gobierno.

Acuerdo:

Se aprueba la modificación del proyecto de "Procuración y Acceso a la Justicia Ambiental como Estrategia para la Mitigación del Cambio Climático en el Distrito Federal 3ª etapa, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F." por un monto de \$14,336,609.00 (Catorce millones trescientos treinta y seis mil seiscientos nueve pesos 00/100 M. N.), para el que se dispone de recursos federales hasta por \$11,469,287.00 (Once millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) propuestos a la Cámara de Diputados y la contraparte de recursos del Distrito Federal hasta por \$ 2,867,321.80 (Dos millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos veintiún pesos 80/100 .M.N.).

Se instruye al Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para:

- i. Cumplir con las disposiciones legales y normativas federales y del Distrito Federal para la adecuada aplicación de los recursos autorizados.
- ii. Realizar las adecuaciones Programático Presupuestales para alcanzar los resultados programados.
- iii. Realizar las gestiones pertinentes ante las instancias gubernamentales del Distrito Federal para garantizar la disponibilidad de los recursos financieros hasta por un monto de \$ 2,867,321.80 (Dos millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos veintiún pesos 80/100 .M.N.) que como contraparte le corresponde aportar a la PAOT para el ejercicio del Programa.

FIRMAS CONSEJEROS

Consejero Presidente Designado


Lic. Fernando Menéndez Garza

Consejero Suplente Representante de la
Secretaría de Medio Ambiente



Ing. Bernardo Lesser Hiriarte

Consejero Suplente Representante de la
Secretaría de Transportes y Vialidad



C. José Manuel Sánchez Carrasco



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Consejo de
Gobierno
Acuerdo Número
2011-O.39-09

Sesión Ordinaria
Trigésimo Novena
20 de octubre de 2011

Consejero Suplente Representante de la
Secretaría de Obras y Servicios

Lic. René Bolado Hernández

Consejero Suplente Representante de la
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lic. Javier Romero y Fuentes

Consejero Ciudadano

Dr. Leonardo Martínez Flores